



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

ASUNTO: SE PRESENTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II LEGISLATURA
PRESENTE.

El que suscribe, diputado **Jorge Gaviño Ambriz**, en mi carácter de Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en el Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1, 2, D y E, 31 de la **Constitución Política de la Ciudad de México**; 12 fracción II, 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, 100 y 101 del **Reglamento del Congreso de la Ciudad de México**; someto a consideración de la Comisión Permanente del Pleno de esta honorable Soberanía la siguiente:

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE LLEVEN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PRIMERO.- SE EJECUTEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL DRENAJE Y DE LA TUBERÍA CENTRAL DE DESAGÜE



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

O ALCANTARILLADO DE LA UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN SEXTA SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.

SEGUNDO.- SE REALICE EL REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN SEXTA SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.”

ANTECEDENTES Y PROBLEMÁTICA

PRIMERO.- El 12 de octubre de 2019, un grupo de vecinos de la Unidad San Juan de Aragón Sexta Sección entregó al alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chíguil Figueroa, un documento mediante el cual se solicitaba la reparación del drenaje de dicha Unidad y el posterior reencarpetamiento de la calle.

SEGUNDO.- De acuerdo con los vecinos que han expuesto dicha problemática a quien suscribe la presente proposición: “...la colonia tiene un promedio de 60 años desde que se construyó, luego entonces, los:

- Asentamientos
- Temblores
- Reacomodos de las capas de la tierra

Han dañado dicha tubería...”

Así mismo, los vecinos señalan que: “cuando llueve, se nos inunda la calle y las aguas residuales o aguas negras salen de las coladeras de la calle y se introduce hasta al interior de las casas.”



CONSIDERANDO

PRIMERO.- A la fecha de la inscripción del presente punto de acuerdo, no se han hecho los trabajos de reparación del drenaje ni el reencarpetado asfáltico de las calles y aceras, afectando seriamente la calidad de vida de los vecinos.

SEGUNDO.- Ante la inminente entrada de la temporada de lluvias, es urgente que se lleven a cabo los trabajos solicitados a fin de que los vecinos cuenten con la infraestructura necesaria para garantizar la calidad de vida digna a la que por ley tienen derecho. Sin que se encuentre en riesgo la integridad de sus bienes y su salud por dicha problemática.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, los siguientes:

RESOLUTIVOS

“PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO Y A LA PERSONA TITULAR DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE SE LLEVEN A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

PRIMERO.- SE EJECUTEN TRABAJOS DE DESAZOLVE, INSPECCIÓN Y REPARACIÓN DEL DRENAJE Y DE LA TUBERÍA CENTRAL DE DESAGÜE O ALCANTARILLADO DE LA UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN SEXTA SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

II LEGISLATURA

SEGUNDO.- SE REALICE EL REENCARPETADO ASFÁLTICO DE LA UNIDAD SAN JUAN DE ARAGÓN SEXTA SECCIÓN, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO.”

II LEGISLATURA

ATENTAMENTE



DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ

VICECOORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)

Dado en el Recinto Legislativo de la Ciudad de México, de Donceles y Allende a los veintidós días del mes de junio del año dos mil veintidós.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO